



Apreciados socios,

ACUERDO HOSPITAL SANT JOAN DE DEU – HOSPITAL VALL D’HEBRON

Como ya os informamos en la asamblea del pasado mes de Febrero, después de muchas negociaciones hemos podido conseguir un centro de referencia para nuestras hijas al cumplir los 18 años y no poder continuar su control médico en l’Hospital Sant Joan de Deu.

A partir de ahora cualquier familia que lo desee podrá dirigirse al Hospital Vall d’Hebron donde habrá una comunicación entre la Dra. Pineda (H.S.J.D) i Dra. CUXART (H.V.B).

Los pasos a seguir han de ser:

Con el informe de alta recibido del Hospital San Joan de Deu, pedir a vuestro médico de cabecera la hoja de derivación.

Este documento ha de ser dirigido al **servicio de rehabilitación** de l’Hospital Universitari Vall d’Hebron **Dra.AMPAR CUXART**, ella hará la primera visita y coordinará las necesidades de la chica.

Para cualquier duda podéis contactar con la asociación.

Atentamente

ASSOCIACIO CATALANA DE LA SINDROME DE RETT